

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre..... 1,50 pesetas.
Número suelto. .. 0,25
Anuncios: Precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

DIRECTOR

D. Saturnino Milego é Inglada.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, librería de Juan Peláez, Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

PAGO ANTICIPADO

SUPRESIÓN DE ESCUELAS NORMALES⁽¹⁾

Corría el año 1867 de fatal recuerdo para todos los amantes del progreso y de la civilización.

Gobernaba la nación española un Ministerio de ideas tan reaccionarias como jamás se había conocido en España, y las ideas liberales se hallaban proscritas en todas las esferas gubernamentales, dominando sólo el ultramontanismo más desenfrenado.

Oficiaba en aquel Ministerio, como Ministro de Fomento, un hombre entregado en cuerpo y alma al jesuitismo y enemigo declarado de toda idea liberal.

Sus órganos en la prensa predicaban el odio y el exterminio contra el progreso y la civilización; él, el mismo Ministro, insultaba en el Parlamento al Magisterio español, y los Catedráticos liberales eran arrojados de sus cátedras y huían al extranjero temiendo los desmanes de aquellos gobernantes.

Y tocó su turno á las Escuelas Normales.

Estos Establecimientos fueron considerados como centros de perversión y de liberalismo, y sus Profesores calificados de una manera denigrante por quien por dignidad propia y por el alto puesto que ocupaba debiera haberse abstenido de usar frases tan torpes como calumniosas; y como era natural, en aquella triste época, proyectó y realizó el Ministro la supresión de esos centros de cultura como perjudiciales á los fines que perseguían aquellos hombres ciegos por la ira y el odio á todo lo que consideraban liberal.

¡Cuánta insensatez!

Pero los tiempos habían llegado y la ineludible ley del progreso debía cumplirse á pesar de las perse-

cuciones y de los obstáculos que á ella se oponían, y la revolución acabó con un estado de cosas tan anómalo y tan incomprensible en la segunda mitad del siglo XIX.

La ola revolucionaria arrastró en su empuje cuanto se opuso á la fuerza avasalladora, y las Escuelas Normales suprimidas por los partidarios del obscurantismo y del poder clerical, fueron restablecidas, y reintegrados en todos sus derechos aquellos ilustrados Profesores que tantos días de gloria habían dado á la Patria con su labor en la formación de esos modestos funcionarios llamados Maestros, apóstoles de la civilización y del progreso, enemigos de la barbarie, de la intolerancia y del fanatismo.

Han pasado más de veinte años y proyéctase la reducción de las Escuelas Normales y de las Inspecciones por un Ministro que forma parte de un Gobierno que se llama liberal y que es apoyado por hombres que se titulan demócratas.

Esto es inconcebible.

Que un Gobierno reaccionario suprima centros de enseñanza, se comprende; pero que hombres que se llaman liberales y amantes del progreso, cierren Escuelas donde se forman los Maestros que han de ilustrar al pueblo y se educa la mujer, tan falta de instrucción en nuestra Patria, eso es inaudito é incomprensible.

¡Qué mal aconsejado debe estar V. E., Sr. Ministro!

Las Escuelas Normales son las Universidades de los pobres; en ellas, Sr. Ministro, se estudia la Gramática, la Aritmética, la Religión, la Agricultura, la Geometría, el Dibujo, la Agrimensura, la Geografía y la Historia.

Se dan nociones de Industria y Comercio, de Física, de Química, de Zoología, de Botánica y de

(1) Tenemos una verdadera complacencia en reproducir este artículo que, con el título de «Antaño y Ogaño», ha publicado la acreditada *Revista de Primera Enseñanza*, que ve la luz en Cádiz.

Mineralogía; se estudia además la Teoría y Práctica del noble Arte de leer y escribir, como antiguamente le llamaban, y la ciencia del Maestro, la Pedagogía.

Y todo esto se adquiere en esos Establecimientos por una cantidad tan insignificante que se halla al alcance de la más modesta fortuna; por eso el pobre recurre á estos Centros de enseñanza, que son para ellos lo que los Institutos y las Universidades para los ricos.

Por eso un Gobierno que se llama liberal no puede suprimir ninguna de esas Escuelas sin cometer un acto contrario á la civilización y al progreso y un atentado contra la ilustración del pueblo.

Todavía es tiempo, Sr. Ministro, medite V. E. los males que ha de traer á nuestra Patria la reducción proyectada de las Escuelas Normales, y modifique su criterio en bien de la enseñanza, del progreso y de la instrucción popular.

Si V. E. no juzga necesaria esa modificación; si cree V. E. que procede la supresión de esas Escuelas y que en nada se perjudica la enseñanza y la instrucción del pueblo con esa medida, lo sentiremos por V. E., y lamentaremos lo que creemos, según nosotros, un error de V. E.; error fatal que traerá grandes males á la Patria.

Porque la supresión de treinta y tantas Escuelas de Maestros y otras tantas de Maestras, dará funestos resultados para la instrucción del pueblo, y traerá un atraso intelectual altamente perjudicial para la industria, las artes y la cultura nacional, aumentando el número de las masas ignorantes.

Y V. E. debe saber lo que se puede esperar de las masas ignorantes.

Un antecesor de V. E. en el Ministerio de Fomento, el Sr. Navarro Rodrigo, decía—en el Congreso de Diputados—que para contener á esas masas no bastaba el sable ni el cañón; era necesario para ello ilustrarlas; hacer llegar hasta ellas la instrucción y el conocimiento de las verdades por medio del Maestro de Escuela, único funcionario del Estado que podía evitar esos grandes trastornos sociales que tantos días de luto y de desolación traen sobre la Patria.

¡Y V. E. trata de suprimir sesenta y tantas Escuelas dedicadas á formar á los educadores del pueblo!

No lo comprendemos, Sr. Ministro.

H. CUENCA.

DOCUMENTO DE INTERÉS

Consideramos digna de ser reproducida en las columnas de esta Revista la exposición que ha elevado al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento la Comisión permanente de

nuestra Excm. Diputación provincial, interesando se dejen subsistentes en esta ciudad las Escuelas Normales de ambos sexos con que hoy cuenta.

Aplausos y felicitaciones entusiastas y sinceros enviamos á dicha Comisión por su acuerdo, que puede contribuir de modo directo y eficaz á la conservación de tan importantes Centros de cultura y educación popular.

Hé aquí dicho documento:

«Excmo. Sr. Ministro de Fomento: Los que subscriben, Vocales de la Comisión permanente de la Excm. Diputación de esta provincia de Toledo, en el carácter que ostentan y en nombre de la misma Corporación, á V. E. respetuosamente exponen: Que ha llegado á su noticia que el Gobierno de S. M., en su propósito de hacer todas las economías compatibles con los servicios públicos y de aliviar algún tanto las cargas que pesan sobre el contribuyente, proyecta la reducción de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras que hoy funcionan en todas las capitales de provincia, dejando sólo subsistentes algunas en las cabezas de distrito universitario.

»La Diputación de Toledo, celosa siempre por el bien de sus administrados, y amante, como el que más, de la educación é instrucción popular, base de la cultura y progreso de las naciones, prestó y presta su constante atención en tan importante materia, contribuyendo en su esfera, dentro de las facultades que la competen y con arreglo á sus recursos, á que la instrucción se propague y adquiera el completo desarrollo que exige el moderno progreso de las sociedades.

»Guiada por tan laudables propósitos, no cercenó nunca los gastos de su presupuesto destinados á tan sagradas atenciones, sino que, por el contrario, estuvo siempre propicia á aumentar los créditos que reclamaba su perfeccionamiento, sufragando puntual y religiosamente las cantidades que por tal concepto se devengaban por personal y material en una proporción, si cabe, mayor que ninguna otra provincia de España. Como prueba evidente de la indicada afirmación y de aquellos propósitos, existe el hecho reciente de haber adquirido, con destino á Escuelas Normales, un edificio apropiado y decoroso para instalarlas, estando ya funcionando en él la de Maestros y en proyecto la compra de otro local para la de Maestras con el objeto de que tengan entre sí la independencia que corresponde á sus respectivas clases y la holgura necesaria para que la enseñanza pueda darse con las condiciones debidas. De llevarse á cabo la reducción indicada, quedarán perdidos indicados sacrificios, se privará á la capital de uno de sus principales elementos de vida, y se dará el triste caso de que muchos jóvenes que hoy tienen medios accesibles de adquirir los conocimientos é instrucción que requiere la carrera del Magisterio, se verán imposibilitados de poder lograr sus nobles aspiraciones por la escasez de medios y la mayor suma de gastos que exige la residencia y las tareas escolares en la capital del distrito universitario. Además, la ciudad de Toledo, que por sus timbres gloriosos, su preclara historia y sus renombrados monumentos, mereció siempre la admiración de propios y extraños, que siempre contó dentro de su recinto con elementos valiosos de grandísima importancia y establecimientos públicos de enseñanza que dieron hombres eminentes en las

ciencias y las letras, no puede, en verdad, quedar relegada al olvido y ser comprendida entre las que han de sufrir la referida supresión. En su consecuencia, la Comisión provincial,

»A V. E. suplica: que teniendo en cuenta las consideraciones expresadas, y en mérito á las condiciones especiales de esta ciudad de Toledo, se digne dejar subsistentes las Escuelas Normales de ambos sexos con que hoy cuenta, modificando en este sentido el proyecto de reducción de las mismas que tiene formulado el Gobierno de S. M.

»Es gracia que no duda obtendrá de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Toledo 27 de Mayo de 1889.

»Excmo. Sr.: *Federico Serrano*.—*Ignacio del Castillo*.—*Isidoro García Flores*.—*Adrián Ruiz de Medina*.—*Manuel María Aguilar*.—*Manuel Millas y Téllez*.—*José Ortega y Barsi*, Secretario.»

AL MAR

Sentado al borde de la costa brava
Que doma ruda tu sin par fiereza,
He visto, ¡oh mar! donde tu orilla empieza
Sin ver jamás donde la opuesta acaba.

Sabe el hombre también, triste pensaba,
Cuándo y cómo le dio naturaleza
La existencia que arrastra, sin certeza
De cuando fina, de la muerte esclava.

Emblema siempre de la humana vida
Ya te agitan borrascas, ya sereno
Finges la calma que á gozar convida.

Copia es tu vida del vivir terreno;
Por dulces aguas sin cesar nutrida
Que amargas hace tu revuelto seno.

FRANCISCO VALVERDE.

RECUERDOS

Me miraban sus ojos con ternura,
Brotaba de sus labios dulce voz;
Mis ojos la miraban con anhelo,
La oía con placer mi corazón.

Por fin se fué; se despidió llorando
Y llorando mi pena quedé yo.

La ignorancia que al mundo tiraniza
Ha formado un abismo entre los dos.

Y entre tanto, al pensar en aquel día,
Que indeleble en mi alma se grabó,
Yo lloro aún del mundo los errores
Y ella llora tal vez en su prisión.

LETO MARTÍNEZ.

CARTA DE MADRID

14 de Junio de 1889.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: Llegó afortunadamente la hora de calmar impacencias y contener impetuosas actitudes.

Hoy reanudan sus sesiones las Cámaras y se espera con

verdadero interés el comienzo del debate político que lia de afirmar ó desmembrar la situación.

Después del discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunión de la mayoría, ésta se encuentra entusiasmada y unánime en el propósito de ayudar al Gobierno en la solución de lo que la *conjura* cree un conflicto.

Nunca como hoy se ha considerado Sagasta más seguro en el poder, puesto que en esta etapa de su programa cuenta con el apoyo de los verdaderos adictos.

Ha desplegado la bandera del *sufragio universal* y dícese que con el firme propósito de que no se la arrebatase ninguna agrupación democrática.

No le inspiran cuidado los conservadores, ni temor los conjurados; porque de aquéllos le libra la confianza de la Corona y la inmensa mayoría de la opinión, y de los segundos se considera asegurado por la misma heterogeneidad de los entes políticos.

No se duda tampoco de que Sagasta obtenga el decreto de disolución, caso de que la vida parlamentaria llegue á hacerse imposible, como sucedió en la pasada legislatura, porque á nadie seducen las promesas financieras de Gamazo, las trovas político-literarias de López Domínguez, los ímpetus de Romero Robledo, ni la actitud de cuantos constituyen la *conjura*, más obstruccionista que otra cosa.

La Corte regresó anteayer de Aranjuez, siendo recibida por el Gobierno, Autoridades, algunas Corporaciones y gran número de Senadores y Diputados.

El Sr. Sagasta levantó en brazos al Rey niño, llevándolo hasta el coche.

¡Luego dirán los conservadores que Sagasta no puede sostener la Monarquía!

Al Gobierno, en sus ratos de ocio, como quien dice, le han traído estos últimos días atareado las Comisiones de Coruña y Santander, encargadas de gestionar asuntos de interés general para sus respectivas localidades.

Santander no transige con que los vapores vinientes de Cuba hagan escala en la Coruña, como esta población había pedido y el Gobierno concedió.

Y con este motivo se han organizado en Santander manifestaciones populares, que degeneraron en alarmante motín.

El Gobierno ha mantenido su acuerdo y ha transmitido severas instrucciones al Gobernador de aquella ciudad, para en el caso de que se reproduzcan los escándalos.

Anteayer se verificó la entrega al Tesoro de un millón de pesetas que acaba de acuñarse en monedas de oro de á cuatro duros, con el busto de Alfonso XIII.

Esto hará circular el oro por Madrid durante unos días, hasta que vaya desapareciendo, como hace años sucede.

También parece que se pondrán á la venta, en breve, los efectos timbrados, con la efigie del Rey niño, una vez que se termine la salida de los actuales sellos de franqueo, que existían en cantidad fabulosa.

Para llevar á cabo la reorganización de la estadística de

criados, está verificando el Ayuntamiento de Madrid una inscripción especial, que sirva de base á un nuevo sistema y que facilite la confianza del vecindario al recibir un doméstico, hoy cosa perdida en Madrid.

Recomiendo el procedimiento para esa.

Se habla de dramas de Echegaray para la próxima temporada del Español, aunque se desconocen títulos y asunto de las dos obras nuevas que se le atribuyen.

Créese que terminada la campaña artística de aquel coliseo, irá la Compañía en la primavera siguiente á la América meridional, donde existen grandes deseos de conocer á Vico en el repertorio Echegaray.

Madrid, que posee ya sobrados sitios de recreo para espectáculos públicos, contará en breve con uno más.

Se está terminando la construcción de un Circo en la plaza de Santa Bárbara, al lado del edificio perteneciente á las Hermanitas de los pobres.

Es todo de madera, pero sólidamente levantado y se le auguran grandes rendimientos, puesto que se instala en la proximidad de buenos barrios, á cuyos vecinos les resultan muy alejados todos los teatros de Madrid.

Lo que sí ha sentado sus reales en la villa y corte, es la *montaña rusa* que funciona toda la tarde sin interrupción y á la cual asciende un público, por lo general escogido.

Ducazcal ha tenido la buena idea de traérsela de Barcelona é instalarla en los Jardines del Buen Retiro; pero resulta un poco cara, puesto que el viaje apenas dura tres minutos y cuesta 50 céntimos por persona.

Estamos pasando un final de primavera desconocido.

Lluvias y frío digno de Marzo, que ha vuelto á sacar al aire muchas capas.

Hace años que no se ha conocido en esta corte una primavera tan desdichada.

La Exposición del Círculo de Bellas Artes se cerrará en breve al público.

Este no se apresura á visitarla, sin duda por la inclemencia del tiempo, y sus organizadores están un tanto desanimados.

Verdad es que las instalaciones han sufrido mucho con la tormenta última, que destruyó parte de la cristalería del edificio, inutilizando muchos cuadros.

Por hoy no más que saludar á V. su afmo. S. S.

R. C. RONDEROS

Ecos de la quincena.

Está visto y fuera de toda duda que las leyes morales y físicas que venían rigiendo al hombre y al mundo han sufrido un choque tan atroz que todo lo han trastornado y vuelto patas arriba.

Sí, señor; por lo que se ve y se espera, parece que hemos llegado á los tiempos apocalípticos, previstos y anunciados por el poeta San Juan para *la fin del mundo*.

Las señales no pueden ser más patentes.

No pueden manifestarse con mayor claridad.

Véase la clase.

La mayoría de las Cortes españolas del Congreso de los Diputados, pone á su dignísimo Presidente como un guiñapo, y el Gobierno de la Regencia le desagravia, echándole de su elevado sitio por medio de un decreto.

El sentimiento católico de los españoles, después de haberlo reflexionado con alguna detención, por espacio de trece siglos, acuerda y decreta por boca de D. Carlos de Borbón y de Este, y no sabemos si de *Aquel* también, que el visigodo rey Recaredo hizo muy requetebién en abjurar la peste del arrianismo y abrazar la doctrina católica y hacer que la abrazaran todos sus pueblos, porque para eso era Rey, y que por consiguiente dicho rey visigodo merecía un monumento que fuese digno del personaje, del suceso y de los grandes bienes que á la Nación ha reportado; cuyo monumento había de erigirse en Toledo, ciudad de los Concilios, y del suceso que se trataba de perpetuar.

Para la inmediata ejecución de esta orden, constitúyese un Comité Central en Madrid y numerosos correspondientes en las provincias; todos ellos, como era de esperar, porque la lógica tiene una fuerza incontrastable, todos ellos, repetimos, compuestos de partidarios de D. Carlos, que son los que en competencia con el grupo de Nocedal, que en este sentir les hace la competencia, los que pueden blasonar de verdaderos y únicos católicos, apostólicos, romanos, porque rechazan el libre examen, incompatible de todo punto con la Iglesia Romana, que reprueba el liberalismo.

Todo marchaba perfectamente. El Marqués de Cerralbo, Presidente del Comité Central, vino á Toledo acompañado de algunos prohombres de la comunión á elegir sitio para el monumento y queda designado en las inmediaciones del Castillo de San Servando, y se determina el día de la solemne inauguración de las obras.

Mas ¡oh dolor!.....

Cuando con el mayor entusiasmo se preparaban á mandar sus representantes los Comités de los verdaderos católicos de toda España á la grandiosa ceremonia inaugural que debía sublimar con su bendición el Emmo. Cardenal Payá, este venerable Prelado manifiesta, según se dice, á la Comisión encargada de la realización de la idea, que él no otorgará su bendición ni asistirá al acto mientras no se deposite un millón de reales que afiancen la certeza del propósito.

Y como dijo Samaniego:

¡Adiós leche, lechón, vaca y ternero!...

¿Querrán ustedes creer que los periódicos carlistas, tan sumisos siempre á la voz de la Iglesia emitida por sus Prelados, están enfurecidos contra el Emmo. Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo y Obispo que era cuando los carlistas tomaron á Cuenca, acaudillados por D. Alfonso de Borbón y de Este y su esposa Doña Blanca?.....

Pues sí, señor, están que trinan; pero no tan armónicamente como canarios.

Sigamos las rebeldías.

¿Qué diremos del partido conservador?.....

¡Tan monárquico él, tan respetuoso con el trono él!.....

Esperaba el silbado Cánovas el poder cuando surgió el conflicto entre la mayoría del Congreso y su Presidente, resultado de la conjura de éste, Gamazo y consortes, que el canciller malagueño había alentado con verdadero entusiasmo, esperando que los sucesos le dieran el poder á río revuelto. Pero el conflicto se ha resuelto del modo más sencillo y natural del mundo, y Cánovas se ha enfurecido horriblemente contra este desenlace natural, porque sabido es lo enemigo que siempre ha sido del naturalismo, receloso de que cuando le eleven estatuas se las hagan naturalmente como es él.

Tal ha sido de terrible el efecto causado en D. Antón y su partido de antiguallas, la nueva prueba recibida por Sagasta de que las instituciones le reiteran toda su confianza, que los periódicos conservadores vienen plagados de alusiones malévolas, de recuerdos funestos para la Monarquía y de amenazas de renovar la era de los pronunciamientos, ellos, los conservadores, que no tienen simpatías en el Ejército y que el pueblo los silba en sus grandes hombres.

Así es que, el alarde ha sido recibido por todo el mundo á carcajadas.

Pero es lógica la rebeldía del partido conservador.

Nadie recibe con resignación la sentencia de su muerte, y la muerte del partido conservador es el planteamiento del sufragio universal que Sagasta parece decidido á realizar en breve plazo.

Resignese, pues, á morir en paz el partido conservador, y dé gracias á Dios que le ofrece una muerte tranquila á él, que tantos atropellos ha cometido, tantos derechos ha vulnerado, y ahora, en su chochez, aún se presentaba amenazando venganzas.

También el tiempo anda en completo desbarajuste.

Mediado el mes de Junio, que este año tiene cinco domingos y dos fiestas de gran solemnidad católica, el Corpus y San Pedro, y en Toledo más fiestecitas que días, gracias á Dios, el cielo se ha presentado lo más huraño posible con el sentimiento religioso, y bien poco galante con la buena moza valenciana que todos los años inaugura en Zocodover la temporada de los calores con sus garrafas de horchata de chufas; pues el groserote, mal intencionado, desde que comenzó el mes apenas ha dejado pasar día sin arrojar chaparrón tras chaparrón sin que ningún Municipal le haya impuesto la más leve multa, parcialidad que verdaderamente irrita á los amantes de la justicia.

Y no es esto sólo: cuando pára de arrojar agua, se divierte en soltarnos los vientos más fríos é impetuosos que tiene en el almacén, hasta hacernos tiritar y chuparnos los dedos de disgusto como si estuviéramos en el mes de Enero. ¡Ah! y los aguaceros suelen ser exornados con todo el aparato de las grandes tempestades, con sus chispas eléctricas y todo, que no son tan divertidas, por cierto, como las chispas de taberna, *sin navaja*.

Y no es lo peor lo que ya hemos pasado, sino lo que esperamos pasar, pues según anuncia el astrónomo D. Mariano Herrera, desde el día 13 hasta fin de mes los fríos y las

tempestades estarán á la orden del día con mayor rigor y crudeza que hasta aquí.

Sólo una esperanza tenemos de que quede mal el reputado astrónomo.

Que Dios no permitirá que la solemnidad de su gran día quede deslucida por la impertinencia de las nubes, ni que San Pedro consentirá tampoco en la del suyo tamaño desahogado.

¡Pues bonito es él para sufrir ancas de nadie!

Sea lo que fuere, *veremos*, que dijo el ciego; pero de todos modos, hay que convenir que pica ya en historia esto de las bruscas transiciones del calor al frío y del frío al calor, que antes no se usaban, por lo menos con la frecuencia de ahora, y es de presumir que esta es también una de las señales del fin del mundo actual.

Y debe de ser así; hay otra señal evidente.

La que prepara el mundo del porvenir, la Prensa de toda España de los dos grandes partidos republicanos, el federal y el progresista, se prepara para reunirse en Madrid el día de San Juan, que fué el Precursor de Jesús, *¡mucho ojo!* invitada por el Marqués de Santa Marta á fin de que proponga las bases de una coalición leal y justa entre dichos partidos, que desean caminar juntos y de común acuerdo para conseguir el triunfo de los ideales que les son comunes.

Sesenta son los periódicos que mandarán sus representantes á esta asamblea y todos ellos están decididos á deponer las injustificadas intransigencias que hasta hoy han esterilizado todas las leales gestiones practicadas para conseguir la apetecida concordia.

Si, como esperamos, los representantes de la Prensa llegan á un acuerdo que tanto se desea, no se hará esperar el de los jefes de estas dos grandes agrupaciones.

✻

Muy hermoso y desahogado ha quedado con su ampliación el paseo del Miradero. Pero es una lástima que la dotación de bancos del salón sea tan exigua y desairada, de tal modo, que nos produce el efecto, al mirarlos, de ese juego infantil de las cuatro esquinas.

Hecho, y muy bien hecho, el gasto de lo más importante de la reforma, no hacer el pequeño gasto de la completa dotación de asientos, nos parece una tacañería que no alabará la lucida concurrencia que asiste al nuevo paseo.

✻

A pesar de lo desabrido del tiempo, en el Arrabal se verificó con toda solemnidad, en su día, la fiesta y procesión de la Virgen de la Estrella; en la calle de Santo Tomé la de Monte-Sión, y la octava de la Esperanza, permitiendo á las bargueñas echar sus tradicionales danzas por esas calles de Dios.

✻

Terminadas las obras de albañilería y carpintería de la reforma del salón del Centro de Artistas é Industriales y

de la nueva puerta y portal que da á la calle de la Magdalena, la Junta directiva de dicho Centro ha dispuesto dar un baile la noche de la festividad del *Corpus Christi*, para lo cual el salón será adornado convenientemente. Sépanlo y regocíjense las bellas pollas toledanas.

Y á propósito de esta Sociedad: su Junta directiva ha aprobado para su inmediata realización el proyecto decorativo de la planta baja del salón, ejecutado por los Sres. Vera (D. José), Rodríguez Torrecilla (D. Mario) y Vera (D.....

ABÚ-VERÍN-ALCOYÁ.)

Miscelánea.

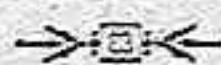
El Jurado en Toledo.—Han terminado los juicios por Jurados, del primer cuatrimestre, en esta Audiencia de lo criminal. Seis han sido las causas vistas ante el Jurado, correspondientes á dicho período: dos por delito de *homicidio*, otras dos por delito de *robo*, una por *tentativa de violación* y otra por *expedición de moneda falsa*.

En cinco de dichas causas se han pronunciado por el Jurado *veredictos de culpabilidad*; no habiendo llegado á ese trámite la instruida por tentativa de violación, pues en vista de la prueba practicada, el representante del Ministerio fiscal; única parte acusadora, modificó sus conclusiones, solicitando la absolución completa del procesado, y no habiendo quien mantuviera la acusación, se dictó auto de sobreseimiento libre en dicha causa, sin ulterior trámite, con arreglo al artículo 69 de la Ley del Jurado.

La acertada dirección de los debates por parte del Ilustrísimo Sr. D. Isidro del Castillo, Presidente de esta Audiencia, que asistió á las dos causas de homicidio, y del digno Magistrado D. Francisco Noguerras, que ha presidido los otros cuatro juicios, así como la buena voluntad é ilustración de los Sres. Jurados y de cuantos funcionarios han tenido intervención en los mismos, ha contribuido á que los primeros juicios celebrados con arreglo á la nueva ley, no hayan ofrecido dificultades ni incidente alguno desagradable, como ha ocurrido en otras Audiencias; pudiendo, por lo tanto, repetir hoy lo que ya en nuestro número anterior decíamos al dar cuenta del primer juicio por Jurados; esto es, que si en todas partes lograrse alcanzar la nueva institución los aplausos que en Toledo se ha conquistado, los enemigos del Jurado estaban vencidos y los *Tribunales de hecho* arraigarían en nuestra Patria, ofreciendo brillantes resultados en la recta Administración de justicia.



Comisiones de exámenes.—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha concedido comisión oficial de Catedráticos de este Instituto para que los exámenes puedan verificarse en el mismo Establecimiento, á los Colegios de Nuestra Señora del Prado, en Talavera de la Reina, y de Nuestra Señora de la Piedad, en Quintanar de la Orden, por hallarse comprendidos en el artículo 3.º del Real decreto de 28 de Agosto último.



Exámenes de Francés.—Por Real orden de 28 de Mayo último se ha dispuesto que, como en el Curso anterior,

los exámenes de lenguas vivas puedan verificarse dentro del presente mes de Junio á continuación de los de las demás asignaturas.

He aquí los días que se han señalado en este Instituto, para verificar los de Lengua francesa:

Alumnos de enseñanza oficial y doméstica.

Día 25, á las siete de la mañana.—Primer Curso.

Días 26 y 27, íd. íd.—Segundo Curso.

Enseñanza privada.

Día 28, á las siete de la mañana.—Primer Curso.

Día 29, íd. íd.—Segundo Curso.

* *

Día 30.—Ejercicios de oposición á premios.



Presupuesto provincial.—Ha sido aprobado por la superioridad, y en la misma forma con que fué remitido por esta Excm. Diputación, el presupuesto ordinario de la provincia, correspondiente al ejercicio económico de 1889 á 1890.



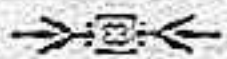
Defunciones.—El día 7 del actual ocurrió la de D. Felipe Hernández y García, Jefe de la Estación telegráfica de esta ciudad; y el día 12 la del Sr. D. Benigno Martín Cleto y Suárez.

Acompañamos á sus apreciables familias en el sentimiento que tales desgracias les han originado.



Enseñanza libre.—En la Dirección general de Instrucción pública están en estudio varias reformas sobre la enseñanza libre.

Parece que se reducirán á dos las convocatorias de examen dentro de cada Curso; que dichos exámenes serán más detenidos que los de los alumnos oficiales, y que se limitará la posibilidad de que los malos estudiantes recorran todos los Institutos y Universidades en busca de la eventualidad de salir aprobados en asignaturas que no han llegado á aprender con la extensión que se exige por los programas de los Catedráticos.



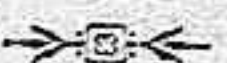
¡Descanse en paz!—El día 21 del anterior mes de Mayo falleció en Osuna, á la edad de 88 años, el ilustre hijo de aquella población D. Antonio María García Blanco, sabio Catedrático de Lengua y Literatura Hebreas de la Universidad Central.

García Blanco era, por su saber, una verdadera gloria de España.

Al bajar al sepulcro deja como recuerdo imperecedero de su vida, luminosos trabajos que la generación presente y las venideras apreciarán como timbre envidiable de nuestra Patria.

Eterno será también el recuerdo que de García Blanco guardarán cuantos, como nosotros, hayan tenido la honra de contarle en el número de sus maestros.

¡Descanse en paz el ilustre hijo de Osuna!



Monumento á Padilla.—El Alcalde constitucional de esta ciudad ha dirigido á los vecinos de la misma la siguiente alocución:

«Toledanos: Los pueblos que saben honrar la memoria de sus grandes hombres, se dignifican ante la historia y adquieren títulos muy legítimos á la consideración de las naciones civilizadas.

«Los que hemos nacido en esta ciudad, cuyos recuerdos y grandezas se perpetuarán tanto como el mundo, tenemos el patriótico deber de conservar, cual las antiguas vestales, el fuego sacro de esa especie de culto que se merecen las ilustres personalidades que enriquecieron nuestros anales con hechos transcendentalísimos y gloriosos.

«Vuestro Alcalde sabe que ninguno de vosotros quiere eludir el cumplimiento de tal deber. Por eso, hoy, cuando se trata de erigir en nuestra ciudad una estatua al integérrimo Regidor toledano, al valiente, cuanto desdichado, campeón de las libertades patrias, nuestro conciudadano D. JUAN DE PADILLA, no he de titubear en invitaros á que llenéis, en la medida que á cada cual permitan sus recursos é inspire su civismo, las listas de la subscripción que, como uno de los medios para realizar aquel propósito, queda abierta en esta Depositaria municipal.

«No he de deciros una palabra más. Sois, como hijos de Toledo, celosos de vuestros prestigios, fáciles al olvido de las pequeñas pasiones que pretendieren amenguar el brillo de vuestra inmaculada historia, é interesados en todo aquello que contribuya á la glorificación de nuestra ciudad amada.

«En estas afecciones os habéis de inspirar, ciertamente, para responder al llamamiento que, en nombre de la Corporación municipal, se permite dirigiros vuestro Alcalde Antonio Bringas.—Toledo 4 de Junio de 1889.»



La luz eléctrica.—En nuestro ilustrado colega de Guadalajara *La Crónica*, leemos lo que sigue:

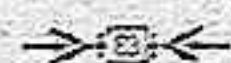
«Ha vuelto á ponerse sobre el tapete un asunto de gran importancia para Guadalajara. Nos referimos al alumbrado eléctrico, que tan buenos resultados está dando en varias poblaciones de España.

«D. Felipe Mora, autor del proyecto de instalación, lo ha sometido estos días al estudio del vecindario, y conveniente sería que las personas de representación tomaran parte en las reuniones que se vienen celebrando por las tardes en casa del Sr. Mora.

«El proyecto está basado sobre 600 luces de potencia de 12 bujías y al precio de 12 céntimos por luz, sea cualquiera el tiempo que la lámpara permanezca encendida á voluntad del abonado.

«El presupuesto de gastos de instalación asciende á 85.000 pesetas, que el Sr. Mora se propone reunir por acciones.»

Y en Toledo, ¿cómo se encuentra este asunto? Se hace preciso ó acometer la empresa ó renunciar á ella; pues con su actitud la Sociedad instaladora ni lleva á cabo la mejora ni permite proposiciones de otras Sociedades más activas; pues de alguna tenemos conocimiento.



Hágase la luz.—Nuestros apreciables colegas madrileños *El Defensor del Magisterio* y *La Educación*, han

publicado, respectivamente, los sueltos que transcribimos á continuación:

«Otra vez en la Escuela Normal de Toledo se ha faltado á la ley, cobrando á los alumnos de enseñanza libre los consabidos *diez reales* por asignatura, en concepto de derechos de examen.

«¿No hay medio, Sr. Ministro de Fomento, que haga cumplir lo preceptuado en la legislación vigente á la Normal toledana?»

«Es así que á los alumnos de enseñanza oficial no se les cobran derechos de ninguna clase, y que los libres que estudian por esta forma se rigen por las mismas disposiciones que aquéllos, *ergo*..... ¿á que no sacan la consecuencia *La Escuela EL ATENEO y La Ley?*»



«Extraña un colega que en la Escuela Normal de Toledo sigan cobrando á los alumnos de enseñanza libre diez reales por asignatura, en concepto de derechos de examen.

«Lo raro sería que en Toledo hiciesen otra cosa, siendo tan liberales.

«Tratándose de tomar.

«Bien es verdad que los culpables son los alumnos que no reclaman la devolución de los cuartos.

«Para lo cual bastaría gastarse tres reales en una instancia al Director general de Instrucción pública.

«Y todo estaba arreglado.»

Con el fin de que se *haga la luz* en este asunto, quisiéramos que nuestros ilustrados colegas fueran más explícitos, evitando que alguno pueda decir «que los sueltos en cuestión son desahogos de algún *agraviado suspenso* á quien convendría aprovechar el tiempo mejor que lo aprovecha».

Al efecto invitamos á nuestros colegas para que, con su ilustración y competencia notoria en asuntos de esta índole, nos manifiesten:

1.º Qué derechos *deben cobrarse*, á los alumnos de enseñanza libre, por cada asignatura ó grupo de asignaturas en las Escuelas Normales, determinando los conceptos del pago y citando las disposiciones vigentes al efecto.

2.º Qué derechos *se cobran en esta Escuela Normal* á dichos alumnos, y en qué concepto.

Con tales datos á la vista *sacaremos las consecuencias*, de que parecen desconfiar nuestros colegas, por lo mismo que como toledanos nos preciamos de *liberales* y ALGO MÁS.....



Dios sobre todo.....—El célebre astrónomo don Mariano Herrera anuncia violentos huracanes y grandes tempestades en Aragón, la Mancha, Navarra, las dos Castillas, Portugal y Francia, desde el día 13 del corriente hasta el 21, concluyendo el mes con fuertes temporales de lluvias y vientos huracanados.



La ley del Jurado.—Se ha puesto á la venta, al precio de una peseta ejemplar, una edición de bolsillo de la *Ley del Jurado*, anotada y comentada por nuestro querido amigo y compañero D. Juan Marina y Muñoz, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad.

Los lazos de amistad y cariño que nos unen al señor Marina, nos impiden elogiar cual se merece tan importante y utilísimo trabajo.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Gerindote.—Sr. D. M. R.—Renovada la subscripción por un año, que vencerá en 31 de Diciembre próximo.

Toledo.—Sr. D. I. R.—Queda subscripto por un semestre, que vencerá en 15 de Diciembre próximo.

Alicante.—Sr. D. M. R.—Recibidos los cuatro cuadernos, que entregaré según indicas en el volante.

ANUNCIOS

JOSÉ BENEGAS

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

Géneros de gran novedad para la presente estación.
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26

ÁLVAREZ
Comercio, 25—Toledo.

Relojes de acero oxidado, Remontoir, de 25 á 100 pesetas.—Savonetas de plata, Remontoir, de 30 á 110.—Relojes niquelados, Remontoir, de 10 á 50.—Relojes Roskopf, legítimos, de acero y metal blanco.

Gran surtido en relojes de oro de todas clases y precios para señora y caballero.

CASA FUNDADA EN 1820

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta casa representa á la que en España y otras naciones ha obtenido patente de invención por los *féretros-arcas de hierro galvanizado*, con preparaciones químicas, y sólo ella ó quien la represente puede construirlos y venderlos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN
de Menor Hermanos.—Despacho: Comercio, 57.—Talleres: Sillería, 15.

MODAS

MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO, Zocodover, 24, tiene constantemente un elegante surtido de capotas y sombreros de la estación, preciosas faldas de bautismo, gorras, matines, peinadores y toda clase de ropa blanca para señora y niños.—Especialidad en trajes para niños.

24, Zocodover, 24.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2, y Sillería, 3.—TOLEDO

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio pensionistas y permanentes.—Módicos honorarios.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERIA
de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.

¡ABAJO LAS CANAS!

¡GRAN DESCUBRIMIENTO!

Con la *Tintura higiénica*, de Arroyo, se vuelven progresivamente los cabellos á su primitivo color; regenera la calvicie y no mancha, y tiene la ventaja de poderla usar como una brillantina cualquiera, dando excelentes resultados. Comprad un frasco, que sólo cuesta **cinco pesetas**, y os convenceréis que la mejor tintura conocida hasta el día es *La higiénica*, de Arroyo.

En este establecimiento hay un gran surtido en redecillas para la frente, á 10 céntimos una, y una peseta docena; cajas de jabón de todas clases desde 1,25 á 6 pesetas; pastillas desde 20 céntimos una; extractos, pomadas, aguas de tocador, etc., etc.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE J. VALERO, ALCÁZAR, 5, TOLEDO

TOLEDO, 1889

IMPRESA Y LIBRERÍA DE J. PELÁEZ, SUCESOR DE FANDO
Comercio, 29 y 31-Alcázar, 20.